

Universidad Nacional Autónoma de México

Nombre: Vázquez Pérez Karla

Bases de Datos

Tarea 5

Grupo 1

Profesor: ING. Fernando Arreola Franco

2022-2

Ejercicio



Una base de datos para una pequeña empresa debe contener información acerca de clientes, artículos y pedidos. Hasta el momento se registran los siguientes datos en documentos varios:

Para cada cliente: Número de cliente (único), direcciones de envío (varias por cliente), saldo, límite de crédito (depende del cliente, pero en ningún caso debe superar los 3.000.000 pesos), descuento.

Para cada artículo: Número de artículo (único), existencias de ese artículo, descripción del artículo.

Para cada pedido: Cada pedido tiene una cabecera y el cuerpo del pedido. La cabecera está formada por el número de cliente, dirección de envío y fecha del pedido. El cuerpo del pedido son varias líneas, en cada línea se especifican el número del artículo pedido y la cantidad. Además, se ha determinado que se debe almacenar la información de las fábricas. Sin embargo, dado el uso de distribuidores, se usará: Número de la fábrica (único) y teléfono de contacto. Y se desean ver cuántos artículos (en total) provee la fábrica. También, por información estratégica, se podría incluir información de fábricas alternativas respecto de las que ya fabrican artículos para esta empresa.

Nota: El # de artículos provistos es la suma de las existencias de cada artículo.



Ing. Fernando A.

CLIENTE: número de cliente (único), direcciones de envío (varias por cliente), saldo, límite de crédito (depende del cliente, pero en ningún caso debe superar los 3.000.000 pesos), descuento.

ARTICULO: número de articulo (único), existencias de ese artículo, descripción del artículo

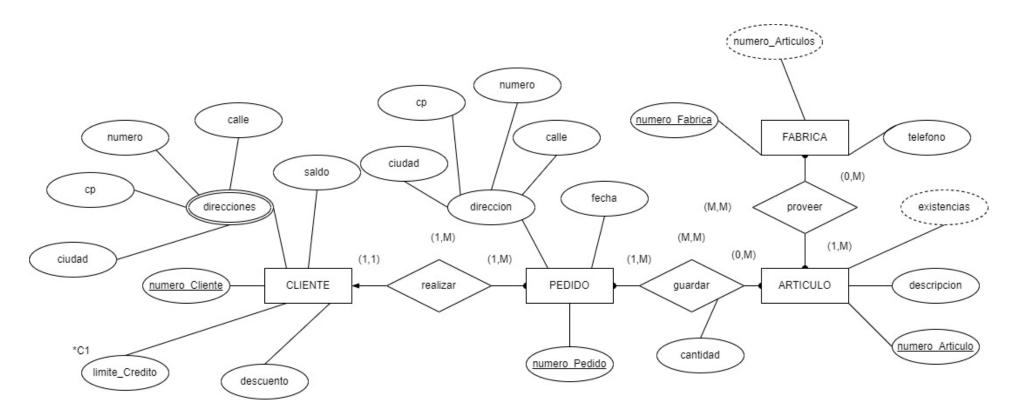
PEDIDO:

Cabecera -> número de cliente, dirección de envío y fecha del pedido

Cuerpo -> varias líneas, en cada línea va: número de articulo, cantidad.

FABRICA: número de fábrica y teléfono de contacto. También se desea ver cuántos artículos en total posee la fábrica.

Nota: Incluir información de fábricas alternativas.



*C1: Debe ser igual o menor a 3.000.000 pesos